



La Sindicatura General de la Nación, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública y el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones del Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina pusieron en marcha el curso “Gestión de Obra Pública”.

Se inscribieron 156 agentes de todo el país y comenzaron a cursar el lunes 24 de octubre la modalidad virtual (e-learning). El curso tiene una duración de 8 semanas y está destinado a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.

El objetivo del curso es:

\* Introducir conceptos básicos que permitan conocer el tratamiento de las cuestiones referidas a la temática de Obra Pública, tomando como base la Ley de Obra Pública de la Nación y efectuando un estudio comparativo con las similares de cada provincia e incluso de otros países como los europeos y Estados Unidos.

\* Facilitar los elementos necesarios que permitan analizar la gestión ejecutiva y principalmente la Obra Pública, recordando nociones básicas del contrato administrativo, su concepto, elementos y caracteres.

\* Conocer los aspectos legales del Contrato de Obra Pública y la normativa que lo rige.

\* Adquirir las herramientas necesarias para analizar contratos administrativos, respetando los distintos recaudos previstos por la normativa vigente y conocer las normativas imperantes en los distintos países.

Al respecto, así opinó la Diputada Nacional por Tierra del Fuego, Rosana Bertone: “en mi labor como diputada generé muchas gestiones de fondos para el financiamiento de obras públicas y detectamos que varios emprendimientos no se llevaron adelante con la celeridad requerida por falta de capacitación... Por eso felicito el esfuerzo en conjunto de SIGEN y el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina por capacitar ya que esto va a resolver innumerables inconvenientes en la gestión pública...”

Por su parte, Jose Labroca, Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal de Río Grande (Tierra del Fuego), destacó que “la tecnología permite achicar las distancias, acercar a todos los funcionarios del país, mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan servidores públicos capacitados para que el bien común progrese...”

Por otra parte, a través de la formación “a distancia”, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública de SIGEN dio comienzo el pasado 22 de octubre al "Programa de Control y Auditoría de Tecnologías de la Información".  
Se ha dado comienzo al curso con la constitución de un aula virtual integrada por 23 alumnos.

El curso se dicta mediante la modalidad e-learning, que permite a los participantes la administración del tiempo de estudio a conveniencia de cada estudiante, con la ayuda de una agenda a modo de sugerencia para que los participantes puedan organizar su carga de dedicación. La carga horaria total se ha previsto en 250 horas de estudio no presencial, distribuidas entre 2011 y 2012.

Se trata de una Especialización para profesionales orientada a proveer conocimientos y mejorar habilidades para agentes del Estado con una proyección Federal, de modo de propiciar un cambio cualitativo y una visión integradora en el control y la auditoría, promoviendo la formación de especialistas en control y auditoría de la tecnología y los sistemas de información, que contribuyan a incrementar el control interno organizacional.

El desarrollo de esta Especialización conformará una herramienta sumamente relevante para incrementar el potencial del capital humano que se desempeña en el Estado Argentino, incrementando los conocimientos y capacidades específicas en materia de control sobre la tecnología informática.

El Programa de Control y Auditoría de la Tecnología de Información (TI) está estructurado en Cursos Independientes, que pueden ser cursados optativamente según las necesidades de cada cursante. La realización del conjunto completo de Cursos durante 2011-2012 conlleva la realización de una evaluación integradora final, que permite la obtención del Certificado de Especialización.